INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 15 de Agosto del 2001

Señores

~

JUNTA DE ACCIONISTAS IMPORTADORA MANABI (INMANA) S.A. Ciudad.-

Señores accionistas:

En el ejercicio de mis funciones de COMISARIO, he auditado los estados financieros de está compañía denominada "IMPORTADORA MANABI (INMANA) S.A." al 31 de Diciembre del 2000, de conformidad con el artículo #279 de la Ley de Compañías y con la Resolución # 90.1.5.3.005 de la Superintendencia de Compañías. Estos estados financieros son de responsabilidad de la gerencia y mi intervención es la dar opiniones contables de acuerdo con normas generalmente aceptadas, habiendo por lo tanto verificado la corrección de las operaciones efectuadas, por lo que emito las notas siguientes:

- 1) Se ha dado cumplimiento a normas legales, estatutarias, reglamentarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 2) He tenido la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de COMISARIO de ésta compañía.
- 3) Se encuentra al día y están actualizadas los libros sociales, contabilidad y archivo de la documentación. Esta pendiente el aumento del capital social.
- 4) Es adecuado el control interno, custodia y conservación de los activos de esta compañía. Estos procedimientos están bajo la responsabilidad exclusiva de la gerencia de esta compañía.
- 5) Las cifras contables y sus operaciones son correctas.
- 6) Los estados financieros son confiables y su elaboración están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 7) Del análisis comparativo de los índices financieros del ejercicio actual se tiene una evaluación general de aceptable.
- 8) Se realiza periódicamente la Junta General de Accionistas, con la asistencia de todos sus integrantes.
- 9) Por lo expuesto anteriormente, no considero necesario la renoción de administradores de esta compañía.

Mi opinión general es que los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente en todos sus aspectos la real situación financiera de ésta compañía. Atentamente:

EC. GILBERTO HARO

COMISARIO

ABB. ARM.